

Cancún, 28 de noviembre de 2010

Cambio climático: la conferencia de Cancún debe dar un paso significativo hacia un marco mundial jurídicamente vinculante sobre cambio climático

La conferencia de cambio climático de las Naciones Unidas que empieza el 29 de noviembre en Cancún (Méjico) debe dar pasos significativos hacia el establecimiento de un marco global y jurídicamente vinculante para la acción mundial sobre cambio climático. La Unión Europea trabajará en Cancún a favor de un acuerdo sobre una serie equilibrada de decisiones que prepare el camino para conseguir lo antes posible un marco mundial jurídicamente vinculante y que se traduzca asimismo en actuaciones climáticas inmediatas sobre el terreno. La UE, el principal donante mundial de ayuda, presentará un informe completo y transparente en Cancún sobre su concesión de financiación inmediata a los países en vías de desarrollo.

Connie Hedegaard, Comisaria europea de Acción para el Clima, ha declarado: «La UE estaría dispuesta a acordar en Cancún un marco mundial ambicioso en materia de clima, pero otras economías importantes no lo están, por desgracia. No obstante, Cancún puede representar un importante paso adelante si se llega a un acuerdo sobre una serie equilibrada de decisiones que aborde muchos temas fundamentales. Es crucial que Cancún registre este avance, porque de otro modo el proceso de cambio climático de la ONU corre el riesgo de perder fuerza e importancia y hasta ahora nadie ha sido capaz de indicar un foro alternativo que pueda arrojar más resultados. Cancún debe registrar progresos en cuanto al fondo y puede hacerlo si todas las partes demuestran voluntad política.».

Joke Schauvliege, Ministro de Medio Ambiente, Naturaleza y Cultura de Flandes, que representará a la Presidencia belga de la UE en Cancún, ha declarado: «Una actuación mundial urge cada vez más para poder mantener el calentamiento del planeta por debajo de los 2 °C y prevenir las peores consecuencias del cambio climático. La serie de decisiones que Europa desea que se acuerde en Cancún debe basarse en el Protocolo de Kioto e incorporar las orientaciones políticas del Acuerdo de Copenhague.».

Hacia un marco mundial en materia de clima para después de 2012

La conferencia que se celebrará en Cancún entre el 29 de Noviembre y el 10 de diciembre representará la continuación de las negociaciones de la ONU dirigidas a establecer un régimen mundial para combatir el cambio climático de cara al período posterior a 2012, fecha en que expirarán las disposiciones fundamentales del Protocolo de Kioto.

Para la UE, el objetivo último del proceso de la ONU debe ser establecer un marco mundial ambicioso, global y jurídicamente vinculante que comprometa a todos los países a luchar contra el cambio climático. Este marco debería basarse en el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de Copenhague, que se alcanzó en la conferencia de la ONU sobre el clima del año pasado y que ha sido ratificado por 140 países, incluida la UE y sus Estados miembros. El Acuerdo de Copenhague reconoce la necesidad de mantener el calentamiento del planeta por debajo de los 2 °C respecto a la temperatura de la era preindustrial.

La UE prefiere que el futuro marco mundial sea en forma de un único y nuevo instrumento jurídicamente vinculante que recoja los elementos esenciales del Protocolo de Kioto. Sin embargo, la UE está dispuesta a considerar un segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto siempre que ello forme parte de un acuerdo mundial más amplio que comprometa a todas las grandes economías a actuar en contra del cambio climático y que se mejore la integridad medioambiental del Protocolo.

El marco de Cancún

Para la UE es importante que Cancún sea un paso intermedio significativo que prepare el camino para establecer lo antes posible un marco mundial y global jurídicamente vinculante.

La conferencia debería registrar progresos mediante la aprobación de una serie equilibrada de decisiones que recoja los avances conseguidos hasta ahora en las negociaciones y fije algunos aspectos importantes de la «arquitectura» del futuro régimen mundial sobre el clima. Las decisiones de Cancún también deben permitir poner en marcha actuaciones inmediatas sobre el terreno para combatir el cambio climático, especialmente en los países en vías de desarrollo.

Tiene que acordarse todavía el alcance de la serie de decisiones. Los temas concretos que la UE desea que se traten en un marco equilibrado de Cancún son, entre otros, los siguientes:

- «Consagrar» en el proceso de la ONU los compromisos en materia de emisiones en virtud del Acuerdo de Copenhague.
- Normas de transparencia (medición, reporte y verificación).
- Reforma y expansión de los mecanismos del mercado del carbono.
- Un mecanismo para reducir la deforestación tropical.
- Normas de contabilidad en materia de gestión de bosques en los países desarrollados.
- Adaptación al cambio climático.
- Gobernanza del futuro Fondo Ecológico para el Clima.
- Cooperación tecnológica.
- Creación de capacidades en los países en vías de desarrollo.
- Emisiones del transporte aéreo y marítimo internacional.

(véase *MEMO* para más información).

Financiación inmediata

En 2010, la UE ha destinado 2 200 millones de euros a la financiación inmediata en apoyo de los esfuerzos de los países en vías de desarrollo para adaptarse al cambio climático y mitigarlo. Esta cantidad forma parte del compromiso global de la UE en virtud del Acuerdo de Copenhague de facilitar 7 200 millones de euros a lo largo del período comprendido entre 2010 y 2012.

La financiación inmediata complementa el importante apoyo en materia de clima que la UE, en su calidad de mayor donante mundial de ayuda, ya proporciona a los países en vías de desarrollo a través de su ayuda oficial al desarrollo (AOD). En 2008, por ejemplo, la UE destinó 5 100 millones de dólares a la mitigación del cambio climático en países en vías de desarrollo a través de su AOD, lo que equivale al 60 % de la AOD mundial proporcionada con este fin.

Para garantizar la plena transparencia de la aplicación de su compromiso de financiación inmediata, la UE presentará un informe global sobre los progresos registrados en Cancún en un acto público abierto a todas las partes interesadas. También presentará informes anuales en el futuro.

Ruedas de prensa de la UE en Cancún

La delegación de la UE celebrará periódicamente ruedas de prensa en Cancún, normalmente a las 10.00 o 10.30 (hora local, 17.00 o 17.30 CET), que se difundirán en directo y previa petición en www.unfccc.int. La hora exacta de las ruedas de prensa se puede consultar en <http://unfccc.int/media/items/5741.php>.

Información adicional:

Véase las preguntas y respuestas sobre la Conferencia de Cancún sobre el Clima.

Páginas web de la Comisión Europea sobre Cancún:

http://ec.europa.eu/clima/policies/international/cancun_en.htm

Contactos de prensa de la UE en Cancún:

Isaac Valero +521 5543460246 isaac.valero-ladron@ec.europa.eu (Comisión Europea)

Luc Dries +32 473 338340 luc.dries@health.fgov.be (Presidencia belga de la UE)

Dries Acke +521 998 1958043 dries.acke@europeanclimate.org (Presidencia belga de la UE)